FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR
JEFATURA SALUD FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA

EL SUSCRITO DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y LOGISTICO DE LA JEFATURA SALUD- FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA

HACE CONSTAR

Que, de acuerdo al producto según la labor encomendada al Gerente del Proyecto, y en general al Comité estructurador del proceso, nombrados mediante **Resolución No. 001** para el proceso cuyo objeto es la: *"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ENFERMERO PROFESIONAL PARA EL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR 3382 DEL GRUPO AÉREO DEL AMAZONAS"* y que una vez verificado el cumplimiento de los requisitos mínimos de los cotizantes se procedió a la verificación de idoneidad del personal a contratar, así:

YADITH DEL CARMEN DAVILA GONZALEZ identificada con C.C. 1.043.844.061 quien es egresada de la Universidad Simón Bolívar, así como las certificaciones y competencias complementarias con las que cuenta, entre las que se destacan Promoción de la Salud y Prevención de la Enfermedad, Soporte Vital Básico y Soporte Vital Avanzado, y Atención Integral a Víctimas de Violencia Sexual y de Género con Enfoque Psicosocial.

Durante la entrevista realizada, la profesional evidenció un adecuado dominio de los temas abordados, brindando respuestas coherentes, acertadas y estructuradas, demostrando capacidad de análisis, criterio profesional y claridad frente a las situaciones planteadas. Asimismo, se evidenció una actitud responsable, seria, comprometida y proactiva, manifestando disposición y motivación para desempeñarse en el cargo y aportar al cumplimiento de las actividades y objetivos del Establecimiento de Sanidad Militar.

Lo anterior de conformidad con lo verificado como consta mediante Acta verificación documentos oferente seleccionado – Contratación Directa sin ofertas de fecha 28 de agosto del 2026.

En virtud de lo anterior, y de conformidad con los principios orientadores de la función administrativa, la cual está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en principios para el adecuado cumplimiento de los fines del estado, resulta necesario garantizar el desarrollo de este servicio con personal idóneo para ello bajo el concepto presupuestal servicios de Jefe de Enfermería.

Se expide en Leticia, Amazonas a los 28 días del mes de agosto de 2026.

CR. SANDRA MARCELA ZAMUDIO PRIETO
DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y LOGISTICO JEFATURA SALUD

Natalia Medina

ST MEDINA LOZANO NATALIA
Gerente Proyecto